

Febrero de 2023



2023/2027

PROYECTO DE DIRECCIÓN





ÍNDICE

A. PRESENTACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO.	3
A.1. EL MARCO INSTITUCIONAL: FUNDAMENTACIÓN NORMATIVA.	4
A.2. PRESENTACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL EQUIPO DIRECTIVO; BREVE DESCRIPCIÓN DE LA TRAYECTORIA PROFESIONAL Y FORMATIVA. FUNDAMENTACIÓN DE LA IDONEIDAD DE LA ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS DEL EQUIPO DIRECTIVO	4
A.2.1. Propuesta de los miembros del equipo directivo y fundamentación de la idoneidad de los mismos.	4
A.2.2. Trayectoria profesional y formativa del solicitante.	5
A.2.3. Trayectoria profesional y formativa del resto del equipo directivo.	5
B. DESCRIPCIÓN DEL CONTEXTO GENERAL DEL CENTRO: ADECUACIÓN DEL PROYECTO A LAS CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO Y DE SU ALUMNADO, A LA ORGANIZACIÓN INTERNA Y SU INCIDENCIA EN LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE.	7
B.1. CONTEXTO GENERAL DEL CENTRO.	7
B.2. CENTROS ESCOLARES DE LA ZONA DE INFLUENCIA.	8
B.3. OFERTA EDUCATIVA IMPARTIDA.	8
B.4. CARACTERÍSTICAS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.	10
B.4.1. Alumnado y familias.	10
B.4.2. Personal.	11
B.4.3. Entorno.	12
B.5. ORGANIZACIÓN INTERNA E INCIDENCIA EN LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE.	12
C. PROPUESTAS DE ACTUACIÓN (OBJETIVOS Y TAREAS) A DESARROLLAR DURANTE EL EJERCICIO DE LA DIRECCIÓN EN RELACIÓN CON LOS SIGUIENTES ÁMBITOS:	13
C.1. LA COORDINACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS Y DE COORDINACIÓN DOCENTE, EL DESARROLLO DE ENFOQUES INCLUSIVOS EN LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE.	13
C.2. LA ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA Y LA PARTICIPACIÓN, PROMOViendo LA MEDIACIÓN PARA LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS. LAS MEDIDAS COEDUCATIVAS; LA PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD, LA TOLERANCIA Y LA DIVERSIDAD; LA PREVENCIÓN DE LOS COMPORTAMIENTOS DISCRIMINATORIOS Y DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO ENTRE EL ALUMNADO.	14
C.3. LAS RELACIONES CON EL ENTORNO, LA COLABORACIÓN CON LAS FAMILIAS, OTRAS INSTITUCIONES Y ORGANISMOS Y LA PROPIA ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA.	16



C.4. LA ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LOS RECURSOS A TRAVÉS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO ADECUADO DEL CENTRO. _____ 18

C.5. EL IMPULSO DE LÍNEAS PRIORITARIAS DE FORMACIÓN E INNOVACIÓN EDUCATIVA QUE MEJOREN LA CALIDAD Y LA EFICACIA DEL CENTRO. ____ 19

D. EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN INTERNA Y LA EVALUACIÓN DEL PROYECTO DE DIRECCIÓN. _____ 21

D.1. EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN INTERNA. ____ 21

D.2. LA EVALUACIÓN DEL PROYECTO DE DIRECCIÓN. _____ 22

D.3. ANÁLISIS DE LAS ACTUACIONES LLEVADAS A CABO EN EL MANDATO ANTERIOR, CON ESPECIAL REFERENCIA A LOS LOGROS Y DIFICULTADES, ASÍ COMO LAS CORRESPONDIENTES PROPUESTAS DE MEJORA. _____ 26

D.3.1. Logros. _____ 26

D.3.2. Dificultades. _____ 27

D.3.3. Propuestas de mejora. _____ 28



A. PRESENTACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO.

Conforme a la normativa vigente, una vez transcurridos 8 años del comienzo de mi etapa en la Dirección de este centro, corresponde hacer balance y presentar un nuevo proyecto que pueda dar continuidad a la labor iniciada años atrás.

Son muchas las propuestas materializadas en estos años y otras muchas que están aún por llegar. Nuestro propósito se basa en continuar reforzando aquellos proyectos y actuaciones que se han consolidado y efectuar nuevas propuestas que puedan reconducir y reforzar nuestra labor docente. Es por ello, que considero imprescindible **presentar mi candidatura para continuar ejerciendo la Dirección en el I.E.S. Condestable Álvaro de Luna, de Illescas.**

Bajo el prisma de continuidad de un equipo directivo consolidado, hemos de proseguir afrontando la toma de decisiones en base a las características de un centro catalogado como “de especial dificultad” por ***difícil desempeño*** en la ESO: con variedad de enseñanzas; elevado número de alumnado, con procedencia y características diversas y grupos de edades muy dispares; saturación de espacios y escasez de recursos humanos; heterogeneidad y movilidad del profesorado; baja colaboración de las familias y escasa participación en la vida diaria del centro...

La búsqueda de metodologías más adaptadas a la nueva normativa vigente y la adaptabilidad a un alumnado cada vez más heterogéneo y con mayor necesidad de inclusión educativa nos obliga a realizar planteamientos más versátiles que permitan ofrecer **alternativas educativas reales** y nexos adecuados de **inserción laboral para nuestro alumnado**, promoviendo la **implicación de las familias** en el proceso educativo de sus hijas e hijos.

Esto supone un reto de compleja y difícil gestión, con **una excesiva dedicación horaria y personal, alta especialización y abnegado trabajo en equipo para lograr un buen desempeño**. Siguiendo las líneas esbozadas en este **Proyecto de Dirección** y partiendo de las memorias anuales de los departamentos se establecerán las bases de las programaciones generales anuales, que nos permitirán avanzar y crecer como colectivo y como centro.

Sin olvidar lo alcanzado en años precedentes, siendo un centro con gran protagonismo en el tejido empresarial y social de la localidad y de la Comarca, gracias a los acuerdos de colaboración con las instituciones públicas y privadas más representativas, y con la adscripción a una red autonómica de centros que vela por la mejora de la Calidad en el desempeño de nuestras funciones.

Además, contamos con la oferta formativa más completa y variada de la comarca, ofreciendo al alumnado posibilidades de apoyo, mejora en la competencia lingüística y la participación en variados proyectos de innovación, bajo una orientación profesional y académica, con posibilidades reales de inserción laboral, actividades extracurriculares y complementarias variadas, etc... Sin duda, una trayectoria ascendente que debe implementar **propuestas de mejora continua**.

Este Proyecto será **continuador de aquellas prácticas directivas** que se hayan revelado como eficaces y adecuadas, y **crítico con aquellas que deban ser mejoradas**, atentos a **aquellas sugerencias y aportaciones** que puedan convertirse en **iniciativas positivas por y para toda la comunidad educativa**. Con un Equipo



Directivo formado por docentes con dilatada experiencia en tareas directivas, que trabaja conjuntamente desde hace muchos años, lo que avala el hecho de que **la continuidad vertebradora de un Equipo Directivo contribuye a la buena marcha de un centro.**

A.1. EL MARCO INSTITUCIONAL: FUNDAMENTACIÓN NORMATIVA.

El presente proyecto tiene su base en la Resolución de 23/11/2022, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se convoca concurso de méritos para la renovación, selección y nombramiento de directoras y de directores de los centros docentes públicos no universitarios de Castilla-La Mancha.

Es el Decreto 89/2021, de 27 de julio, que regula las características y los procesos relativos al ejercicio de la función directiva en los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, establece en su artículo 4, apartado 2, que la Consejería competente en materia de educación convocará, con una periodicidad anual, el concurso de méritos para la designación de la persona responsable de la dirección en aquellos centros en los que el puesto de dirección vaya a quedar vacante por alguno de los supuestos recogidos en el artículo 138 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación.

La Orden 170/2021, de 29 de noviembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se desarrollan los procesos relativos al ejercicio de la función directiva en los centros docentes públicos no universitarios de Castilla-La Mancha, en su artículo 2, apartado 2, dispone que la persona titular de la Consejería competente en materia de educación convocará dicho concurso mediante resolución, que se publicará anualmente en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha, para aquellos centros docentes en los que, a la finalización del curso en los que se produce la misma, quede vacante la dirección por alguno de los supuestos recogidos en el artículo 11 del Decreto 89/2021, de 27 de julio.

Asimismo, el apartado 3 de dicho artículo prevé que la citada resolución publicará las vacantes inicialmente previstas para el curso objeto de la convocatoria e informará de las plazas ocupadas por las directoras o directores que, de acuerdo con el artículo 9 del Decreto 89/2021, de 27 de julio, puedan optar a la renovación de su mandato.

Con este punto de partida, una vez finalizada la renovación de mi mandato, procede la presentación de una nueva candidatura a la Dirección del centro.

A.2. PRESENTACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL EQUIPO DIRECTIVO; BREVE DESCRIPCIÓN DE LA TRAYECTORIA PROFESIONAL Y FORMATIVA. FUNDAMENTACIÓN DE LA IDONEIDAD DE LA ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS DEL EQUIPO DIRECTIVO

A.2.1. Propuesta de los miembros del equipo directivo y fundamentación de la idoneidad de los mismos.

Director
Secretario
Jefa de Estudios

Miguel Ángel Rodríguez
Juan Ramón Rodríguez
Raquel López



Jefes de Estudios Adjuntos

Francisco García
Noelia Muñoz
Jaime Zarco

Todas las personas que compondrán el equipo directivo poseen destino definitivo en el centro, habiendo desempeñado labores directivas, pues hemos conformado el equipo del último período, conociendo a la perfección el centro y su entorno, contando con la experiencia y esfuerzo necesarios.

Tenemos un gran sentido de pertenencia al centro y llevamos a cabo un innegable hábito de trabajo en equipo, funcionando de manera coordinada y realizando una labor directiva coherente y una gestión responsable acorde a la responsabilidad asumida. Estamos abiertos a la innovación, afrontando nuevos retos y proyectos acordes a la demanda de la sociedad y del rico entorno empresarial con que contamos.

Somos conscientes del reto que supone y estamos dispuestos a continuar afrontándolo con lo mejor de nuestra permanente formación y experiencia atesorada y la voluntad y dedicación del primer día. Nuestra accesibilidad y constante apertura a la comunidad educativa avalan, sin duda, una permanente retroalimentación que facilita la realización de los ajustes necesarios para encaminar las metas y objetivos previamente planificados en beneficio de toda la comunidad. Es por ello que consideramos idónea la configuración de este equipo directivo.

A.2.2. Trayectoria profesional y formativa del solicitante.

• **Director – Miguel Ángel Rodríguez:** Profesor de Enseñanza Secundaria, especialidad de Educación Física, en la provincia de Toledo desde 1998. Aunque obtuve destino definitivo en el centro en el año 2009, ejercí ya como Jefe de Estudios Adjunto en el curso 1999/2000. Fui responsable TIC desde 2002 hasta 2005, Secretario desde el curso 2005/2006 hasta el 2014/2015 de forma ininterrumpida y Director desde el curso 2015/2016. Además, he sido tutor de varios grupos de alumnado, coordinador y tutor de funcionarios en prácticas, Jefe de Departamento y presidente de pruebas de acceso a ciclos formativos y de tribunales de oposición a secundaria en 2 convocatorias. A nivel formativo he participado en multitud de cursos relacionados con las TIC, de perfección en mi propia especialidad y sobre los modelos de enseñanza en la iniciación deportiva. También he sido coordinador de varios seminarios y grupos de trabajo en el centro y ponente en diversos cursos, contando además con varias publicaciones. Poseo acreditación B-1 en idioma inglés, así como me he formado para la actualización de competencias sobre el desarrollo de la función directiva.

A.2.3. Trayectoria profesional y formativa del resto del equipo directivo.

• **Secretario – Juan Ramón Rodríguez:** Profesor Técnico de Formación Profesional, especialidad de Instalaciones Electrotécnicas con destino definitivo desde el año 2018, si bien recaló en el centro en el curso 2005/2006. Desempeña el cargo de Secretario desde el curso 2021/2022. Anteriormente fue responsable de medios audiovisuales durante los cursos 2012/2013 hasta el 2020/2021, y Coordinador de Prevención de Riesgos Laborales entre los cursos 2010/2011 hasta el 2019/2020. Ha sido tutor de FCT y FP Dual desde el curso 2017/2018 hasta el 2020/2021. Ha formado parte de tribunal de pruebas libres para la obtención de títulos de FP y de pruebas de acceso a ciclos formativos en varias convocatorias, además de otros cursos. Recibió en



2011, junto a otros docentes del centro, el primer premio nacional, en la modalidad de FP, a la calidad e innovación en orientación y en FP.

JEFATURAS DE ESTUDIOS: la Jefatura de Estudios siempre está atendida por, al menos, una o dos personas del Equipo Directivo en cualquier hora lectiva. Esto conlleva que cualquiera sea capaz de ocuparse de lo que acontezca indistintamente del nivel y tipo de enseñanza. No obstante, cada persona tiene una especialización en determinados niveles, con el fin de llevar un mejor control.

• **Jefa de Estudios – Raquel López:** Profesora de Enseñanza Secundaria de la especialidad de Música, con destino definitivo en el centro desde el curso 2002/2003. Entre los cursos 2005/2009 ejerció la Jefatura de Actividades Extraescolares y posteriormente la retomó en los cursos 2010/2012. Además, ha sido tutora en la ESO y Bachillerato y ha formado parte de tribunales de oposición a enseñanza secundaria. Entre los cursos 2013/2014 y 2018/2019 ejerció como Jefa de Estudios Adjunta, pasando a ser Jefa de Estudios principal el curso 2019/2020. Ha participado en jornadas formativas sobre estrategias para el desarrollo de reuniones eficaces en equipos directivos.

Además, de su labor coordinadora de toda la Jefatura, se dedica con mayor detalle a los cursos de bachillerato.

• **Jefe de Estudios Adjunto – Francisco García:** Profesor de Enseñanza Secundaria de la especialidad de Geografía e Historia, con destino definitivo en el centro desde el curso 2015/2016. Desempeñó durante 2 cursos la Jefatura de Departamento (2016/2018), incorporándose como Jefe de Estudios Adjunto desde el curso 2018/2019; si bien ya había ejercido como Jefe de Estudios en el IES Santa Emerenciana (Teruel) entre los cursos 2012/2015. Ha sido tutor en varias ocasiones y ha formado parte de tribunales de oposición a enseñanza secundaria como presidente, así como de pruebas de acceso a Ciclos Formativos.

Centra su actividad especialmente en los cursos de 3º y 4º ESO.

• **Jefa de Estudios Adjunta – Noelia Muñoz:** Profesora de Enseñanza Secundaria de la especialidad de Geografía e Historia, con destino definitivo en el centro desde el curso 2019/2020, aunque ya estuvo en el centro en el curso 2011/2012, e ininterrumpidamente desde el curso 2015/2016. Ha sido tutora en la ESO y Bachillerato y también de funcionarios en prácticas. También ha formado parte de tribunales de pruebas de acceso a Ciclos Formativos. Desde el curso 2019/2020 ejerce como Jefa de Estudios Adjunta. Posee acreditación B2 en idioma inglés.

Centra su actividad especialmente en los cursos de 1º y 2º ESO.

• **Jefe de Estudios Adjunto – Jaime Zarco:** Profesor de Enseñanza Secundaria de la especialidad de Organización y Proyectos de Fabricación Mecánica, con destino definitivo en el centro desde el curso 2006/2007. Desempeñó durante 12 cursos la Jefatura de departamento de la familia profesional de Instalación y Mantenimiento y durante 3 años la Jefatura de departamento de la familia profesional de Fabricación Mecánica, incorporándose como Jefe de Estudios Adjunto en el curso 2019/2020. Ha sido tutor en varias ocasiones de FCT y de FP Dual y ha impartido ponencias acerca de la FP dual en diferentes congresos. Ha sido coordinador de proyectos de innovación convocados, tanto por el Ministerio de Educación y Formación Profesional como por la Fundación Dualiza de Caixabank, recibiendo el primer premio nacional de innovación en FP en 2011. Forma parte de la red de coordinadores de la convocatoria de acreditación de competencias profesionales, siendo el presidente de la comisión



regional de acreditación de la familia profesional de Fabricación Mecánica y desempeñando las funciones de Coordinador Regional de dicha familia profesional. Centra su actividad especialmente en los cursos de ciclos formativos.

La Dirección del este centro siempre se ha basado en la toma de **decisiones de forma consensuada** entre las personas que componen el Equipo Directivo, manteniendo una cercanía y atención constante a profesorado, alumnado y familias, que permiten en todo momento la participación y aportación de sugerencias de todos los integrantes de la comunidad educativa, aplicando las decisiones adoptadas por los diferentes órganos de gobierno que lo integran. Del mismo modo, este equipo es riguroso en la aplicación de las normas y competencias que le son propias, buscando en sus actuaciones la colaboración, y convirtiéndose en conductores de la vida académica del centro.

B. DESCRIPCIÓN DEL CONTEXTO GENERAL DEL CENTRO: ADECUACIÓN DEL PROYECTO A LAS CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO Y DE SU ALUMNADO, A LA ORGANIZACIÓN INTERNA Y SU INCIDENCIA EN LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE.

B.1. CONTEXTO GENERAL DEL CENTRO.

El instituto fue inaugurado en 1.998 debido a las necesidades de escolarización del entorno por el desmesurado crecimiento de la localidad de Illescas y la saturación del otro instituto existente. Actualmente, la localidad está próxima a los 32.000 habitantes censados, estando en permanente crecimiento merced al progreso de las comunicaciones y su cercanía a polos industriales y logísticos importantes en constante implantación y desarrollo, lo que sin duda dota al municipio de una **enorme proyección de futuro**.

Illescas es la tercera localidad en número de habitantes de la provincia, con una excesiva densidad de población de 549 hab./km² (frente a los 94 de media nacional según el INE en 2022). Está inmersa en una de las comarcas con mayor desarrollo demográfico de Castilla-La Mancha, lo que condiciona notablemente la particular **escolarización de alumnado en cualquier época del año**, incrementándose sensiblemente las ratios de principios de curso y limitando la optatividad del alumnado. A pesar de haberse creado recientemente otros centros para descongestionar la saturación existente, continúan importantes cifras de escolarización anual por encima del millar.

Además de la propia localidad de Illescas y de sus urbanizaciones, continúan recibiendo peticiones de escolarización de otros municipios que, sin ser de nuestra zona de influencia, se ven atraídos por la interesante y variada oferta educativa y la gran publicidad de antiguo alumnado y familias, no teniendo en determinados cursos capacidad de atender toda la demanda existente.

La variada oferta educativa del Instituto con dos modalidades de Bachillerato, proyecto bilingüe en inglés en ESO y Bachillerato, Ciclos Formativos de 3 familias profesionales diferentes en los 3 niveles (Básico, Medio y Superior), Formación en Centros de Trabajo y en modalidad Dual, con tasas muy elevadas de inserción laboral real, nos identifica como un centro referente que ha logrado suplir su juventud en la



localidad con intenso trabajo y dedicación, logrando un hueco prestigioso en el panorama educativo y laboral local y regional, y recientemente nacional al ser reconocidos como centro de excelencia de FP en Fabricación Automatizada. Todos ellos son aspectos que **debemos seguir cuidando y mejorando**.

Asimismo, se han de **renovar y acrecentar las relaciones con las instituciones** municipales y comarcales públicas, así como las relacionadas con el ámbito privado, donde nuestro alumnado desarrolla sus prácticas de Formación en Centros de Trabajo y de Formación Profesional Dual en el rico y variado tejido empresarial que nos rodea.

B.2. CENTROS ESCOLARES DE LA ZONA DE INFLUENCIA.

Las características de la localidad motivan la necesidad de una zonificación en lo que a escolarización se refiere, teniendo como centros adscritos en la Zona 2 a los CEIP Clara Campoamor y La Constitución en el casco urbano.

No obstante, el hecho de que sea el lugar de empadronamiento el que determine realmente la zonificación, a efectos prácticos supone que haya alumnado de dichos centros cuya residencia no se encuentre en la zona de adscripción, y por tanto no le sea adjudicada una plaza en nuestro centro. Asimismo, existe alumnado proveniente de otros centros educativos como los CEIP Ilarcuris y Martín Chico que sí residen en nuestra área de zonificación. Por tal motivo, las reuniones de coordinación que se llevan a cabo se realizan con los centros de referencia tienen un notable hándicap, a sabiendas de que cierto alumnado finalmente no recalará en nuestro centro. Sería interesante recapacitar sobre los criterios de adscripción, con el fin de mejorar la coordinación entre centros.

Ya en la zona del Señorío de Illescas se encuentran los CEIP El Greco, Libertad y Rosa Chacel con adscripción al IES de su zona.

B.3. OFERTA EDUCATIVA IMPARTIDA.

El alumnado de nuestro Centro tiene la oportunidad de cursar en el proyecto bilingüe inglés varias materias, tanto en Educación Secundaria Obligatoria como en Bachillerato, pudiendo continuar sus estudios, a través de una amplia oferta de Ciclos Formativos de Grados Básico, Medio o Superior.

En Educación Secundaria Obligatoria los 21 grupos del curso actual quedan distribuidos en cinco grupos de 1º, seis de 2º, cinco de 3º y cinco de 4º ESO, estando por encima de las 500 personas (repartidas de forma muy similar igual respecto al género), con 88 personas repetidoras (un 16,54% de promedio). En esta etapa se cuenta con el Programa de Mejora Aprendizaje y Rendimiento para 2º ESO (que finaliza este curso), el Programa de Diversificación Curricular para 3º ESO y, a partir del próximo curso, 4º ESO.

En lo que a Bachillerato se refiere, se imparten las ramas de Ciencias y Tecnología, así como la de Humanidades y Ciencias Sociales con grupos que suelen fluctuar entre 6 y 8. En el presente curso contamos con 217 personas, siendo una veintena más en primero que en segundo curso. Existe un claro predominio de la rama



de humanidades (58%) sobre la de ciencias y un reparto más proporcional de alumnas y alumnos. Están cursando 34 personas repetidoras.

Con relación a la Formación Profesional, se imparten 3 familias distintas que se distribuyen entre los 3 niveles:

FAMILIA PROFESIONAL: Comercio y Marketing

- C.F.G.B.: Servicios Comerciales
- C.F.G.M.: Técnico en Actividades Comerciales
- C.F.G.S.: Técnico Superior en Marketing y Publicidad (también a distancia)
- C.F.G.S.: Técnico Superior en Transporte y Logística

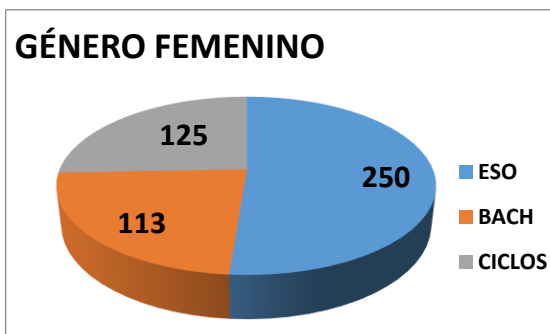
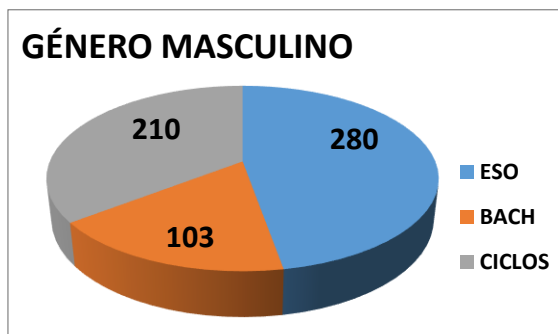
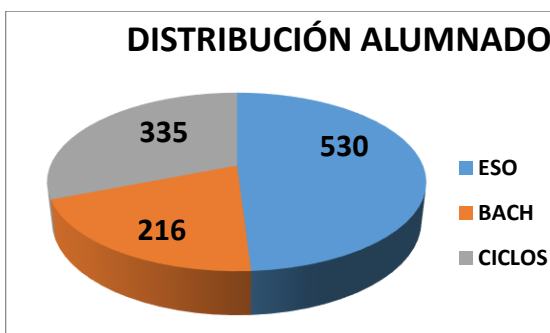
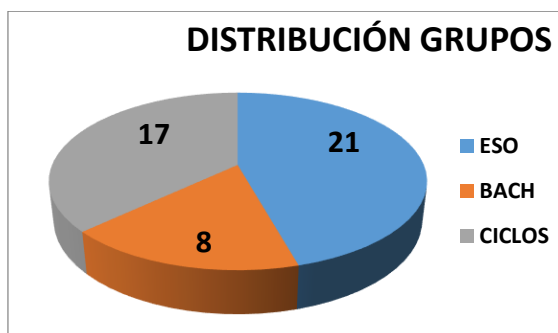
FAMILIA PROFESIONAL: Instalación y Mantenimiento

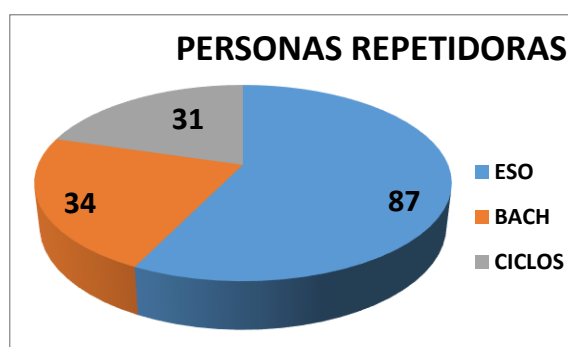
- C.F.G.M.: Técnico en Mantenimiento Electromecánico
- C.F.G.S.: Técnico Superior en Mecatrónica Industrial

FAMILIA PROFESIONAL: Fabricación Mecánica

- C.F.G.B.: Fabricación y Montaje
- C.F.G.S.: Técnico Superior en Programación de la Producción en Fabricación Mecánica

Se alcanzan en estas enseñanzas la cifra de 340 personas (31,22% del total del centro), con predominio del género masculino (62,05%). Se encuentran matriculadas 32 personas que repiten (9,41%) y 35 personas cursan la modalidad a distancia.





B.4. CARACTERÍSTICAS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.

B.4.1. Alumnado y familias.

Con relación a la procedencia del alumnado, éste reside principalmente en Illescas, en lo que a la enseñanza obligatoria se refiere, ampliándose a otros municipios colindantes en bachillerato e, incluso, de otras provincias en el caso de los grados medios y superiores de Formación Profesional.

Respecto al país de origen del alumnado solemos tener entre 22 y 25 nacionalidades diferentes, con predominio del alumnado marroquí (19%), si bien el conjunto del alumnado sudamericano alcanza hasta el 41%. Este curso alcanzamos la cifra de 109 personas (9,72%) que no poseen nacionalidad española.

La **muy variada procedencia** del alumnado provoca una diversidad de intereses, niveles de conocimiento y capacidades, que suponen un reto en los procesos de enseñanza-aprendizaje. A ello debemos sumar la disparidad de grupos de edad, que ocasiona la aparición de ciertas divergencias que derivan en ocasiones en inconvenientes que afectan a los niveles de convivencia que, sin duda, hay que **prevenir y mejorar**. A este respecto, se ha procedido en los cursos precedentes a una razonable separación de espacios y tiempos, con el fin de reducir las aglomeraciones y facilitar las interacciones entre grupos afines por tipo de enseñanza y edades.

Una **excesiva y constante escolarización** a lo largo del curso escolar conlleva variaciones en los grupos y en los aspectos organizativos, albergando a mayor número de alumnado del que, razonablemente se deberían atender, lo que supone que sean **factores a tener muy en cuenta** al realizar los agrupamientos y distribución por el limitado número de aulas.

Con relación a la Atención a la Diversidad (Inclusión y Convivencia) contamos en el presente curso con 170 personas con necesidad específica de apoyo educativo (ACNEAE), de las que 21 presentan necesidades educativas especiales (ACNEE). Están distribuidas por todos los niveles educativos, siendo más numerosas las que cursan ESO, motivo por el cual en esta etapa educativa el centro se encuentra catalogado "**de especial dificultad por difícil desempeño**".

Predominan entre el alumnado las dificultades de aprendizaje, estando en aumento los diagnósticos de alumnado TDAH. También suele ser habitual la asignación en cualquier momento del curso de alumnado proveniente de países de habla hispana que son escolarizados por edad pero que, debido a desfase curricular, son reubicados en un curso inferior.



Respecto a la comunidad educativa del centro, ésta ha experimentado algunos cambios en los últimos años, de forma paralela a lo acontecido en el resto del país. En este sentido, las familias han visto mermado su nivel económico lo que, unido a un nivel cultural medio-bajo, han contribuido a potenciar poco el estudio y esfuerzo académico de sus hijos/as en casa, provocando ciertos **índices de fracaso escolar** en el centro. En la actualidad se está produciendo un cambio significativo con un desplazamiento del sector de la construcción hacia el sector logístico e industrial, que se está implantando en mayor medida en la localidad y que, está modificando en cierto modo el perfil de algunas de las familias que escolarizan a sus hijos en el centro. A este respecto, cada vez son más las familias en las que ambos progenitores trabajan, quedando sus hijos/as sin ningún tipo de supervisión ni refuerzo la mayor parte del tiempo al llegar a casa.

A ello hay que sumarle un incremento significativo en el porcentaje de familias con problemáticas socio-familiares o con sentencias de separación que inciden en el proceso educativo, con escasa participación de las familias en la educación de sus hijos/as y en la participación en la vida del centro, hechos que **requieren mayor atención y potenciación**, con el fin de lograr mejoras para una **actuación conjunta**.

B.4.2. Personal.

En lo que se refiere al **profesorado** del centro, éste participa y está comprometido en la vida académica del instituto. Se trata de un Claustro muy dinámico que se implica en **numerosos proyectos** y con inquietudes en ocasiones que exceden de la exclusiva realización de sus clases. No obstante, el elevado número de horas lectivas y el descenso de personal con destino definitivo por un incremento de la movilidad de éste, condicionan la continuidad de algunas actividades y proyectos.

En el curso actual contamos con un cupo de 85 más 2 extraordinarios. Además, tenemos una profesora de religión, para un total de 96 personas. A pesar de tener una plantilla consolidada de 67 docentes (78,82%), 17 de éstos se encuentran de forma temporal en otros destinos, por lo que están siendo sustituidos por personal interino, lo que nos arroja una cifra de menos de la mitad de profesorado en su puesto definitivo (42,35%).

Esto nos invita a buscar elementos motivadores que inciten al personal docente a una participación y compromiso reales con sentimiento de pertenencia al centro, que redunde en una **mejora en los resultados académicos y en la convivencia**, así como un mejor desarrollo y continuidad de los diferentes proyectos y actividades a llevar a cabo, tratando de **ofrecer las soluciones más adecuadas a la diversidad del alumnado existente**.

Respecto al **personal no docente** contamos con una plantilla de 3 administrativos (2 auxiliares y 1 jefa de secretaría), 1 plaza de educador/a social, 1 persona de mantenimiento y 3 ordenanzas. De estos últimos fue suprimida una plaza hace varios cursos, a pesar de tener la necesidad de disponer de 4 personas al superar con creces las 1.000 personas escolarizadas. Salvo una persona interina, el resto del personal no docente posee destino definitivo y participa y se involucra en la vida del centro. El personal de limpieza forma parte de la empresa adjudicataria de las licitaciones que se resuelven por la Consejería o Dirección Provincial en cada curso escolar.



B.4.3. Entorno.

La relación de nuestro centro con el entorno es fundamental, pues existe una necesidad de que el alumnado de los ciclos formativos lleve a cabo su Formación en Centros de Trabajo. A este respecto siempre ha existido mucha implicación por parte del profesorado a la hora de buscar entre el tejido empresarial opciones que puedan satisfacer las necesidades formativas del alumnado. Hay que tener en cuenta que existe una relación especial ya consolidada con muchas empresas que son referentes en su sector no sólo a nivel local, sino a nivel provincial, nacional y mundial. A este respecto, se ha de continuar abriendo líneas educativas de la mano de proyectos europeos como el Erasmus+ que posibiliten la estancia formativa de alumnado y profesorado fuera de nuestro país.

También existe relación directa con organismos y entidades públicas de la localidad y provincia, con quienes se colabora en la realización de proyectos y actividades formativas puntuales relacionadas con el plan de acción tutorial, de mejora de la convivencia y otros planes y programas implantados en el centro.

Del mismo modo, se colabora de forma estrecha con las familias a través de su representación del AMPA que, a pesar del descenso del interés de las familias tras su paso de primaria a secundaria, sigue trabajando en el desarrollo de nuevas vías de colaboración que puedan ayudar a dinamizar las actividades del centro y a fortalecer y complementar la actividad formativa del alumnado en el horario extraescolar.

B.5. ORGANIZACIÓN INTERNA E INCIDENCIA EN LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE.

La constante necesidad de llevar a cabo ajustes que permitan una adecuada escolarización en la localidad, así como la adaptación de la oferta en Formación Profesional a las características y demanda del tejido empresarial de la localidad y comarca han sido los principales hándicaps que han marcado la saturación de espacios, por un lado, y por otro las limitaciones propias derivadas de las características de los espacios disponibles.

Estos hechos han condicionado la fluctuación en el número de grupos por nivel educativo y en la capacidad de absorción de la oferta educativa impartida en nuestro centro.

No obstante, la estrecha colaboración del Equipo Directivo con la Administración educativa ha posibilitado la implementación de actuaciones conjuntas para adaptarnos a las condiciones de cada momento.

Del mismo modo, en coordinación con el Departamento de Orientación hemos podido llevar a cabo un buen diagnóstico para la corrección de aquellas necesidades detectadas relativas al proceso de enseñanza-aprendizaje.

El incremento de la necesidad de atención a la diversidad del alumnado y de facilitar su inclusión educativa requiere la búsqueda de nuevos enfoques metodológicos y el establecimiento de objetivos diferenciados que permitan abarcar el amplio abanico existente, a través de planteamientos individuales y/o conjuntos del equipo docente.



Por otra parte, la existencia de un Sistema de Gestión de Calidad nos permite recabar valiosa información sobre la evolución del proceso, a partir de diferentes encuestas de valoración, donde se evidencian aquellos puntos fuertes y oportunidades de mejora sobre las que hay que incidir.

Además, debemos tener en cuenta la importancia de la supervisión por parte de las personas que coordinan los diferentes proyectos y departamentos didácticos del centro, que permiten llevar a cabo las correcciones oportunas que se van detectando, a través de las correspondientes propuestas recogidas en sus memorias.

C. PROPUESTAS DE ACTUACIÓN (OBJETIVOS Y TAREAS) A DESARROLLAR DURANTE EL EJERCICIO DE LA DIRECCIÓN EN RELACIÓN CON LOS SIGUIENTES ÁMBITOS:

C.1. LA COORDINACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS Y DE COORDINACIÓN DOCENTE, EL DESARROLLO DE ENFOQUES INCLUSIVOS EN LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE.

➤ **Objetivo 1: Mejorar la inclusión educativa a través de una detección precoz y/o inminente puesta en práctica de actuaciones inclusivas.**

- Actuación 1:
Revisión precoz de posibles casos entre el alumnado de nueva escolarización.
Responsables: Jefatura de Estudios, Orientador/a.
Temporalización: Adjudicación definitiva de alumnado y primer trimestre.
Indicador de logro: 100% casos notificados evaluados para una atención temprana.
- Actuación 2:
Potenciación de la coordinación docente para la realización de planes de trabajo del alumnado y de los correspondientes mecanismos de recuperación.
Responsables: Equipo Directivo, CCP.
Temporalización: anual, con especial hincapié en el primer trimestre.
Indicador de logro: 100% planes de trabajo del curso anterior antes del fin del primer trimestre.

➤ **Objetivo 2: Potenciar la participación de los órganos colegiados y de coordinación docente.**

- Actuación 1:
Constitución de grupos de trabajo que permitan mantener actualizados los documentos programáticos del centro.
Responsables: Dirección, CCP.
Temporalización: anual.
Indicador de logro: 100% documentos programáticos actualizados.
- Actuación 2:



Fomento del diseño de actividades interdisciplinares como elemento integrador de aprendizajes más significativos.

Responsables: Coordinadores de programas.

Temporalización: anual.

Indicador de logro: más de 3 actividades anuales interdisciplinares desarrolladas.

➤ **Objetivo 3:** *Establecer y consensuar pautas que permitan mejorar la coordinación con los centros de primaria, favoreciendo el tránsito a la etapa de secundaria.*

○ Actuación 1:

Identificación de contenidos mínimos que deben ser dominados por el alumnado que acaba primaria.

Responsables: Jefaturas de Departamento, Jefatura de Estudios.

Temporalización: anual.

Indicador de logro: fijación de contenidos al menos en matemáticas, lengua e inglés.

○ Actuación 2:

Fijación de un calendario de reuniones con los centros de primaria y establecimiento de acuerdos revisables.

Responsables: Jefaturas de Departamento, Jefatura de Estudios.

Temporalización: anual.

Indicador de logro: realizar al menos 2 reuniones durante el curso.

○ Actuación 3:

Establecimiento de pautas de actuación conjuntas, con especial atención al desarrollo y continuidad de los proyectos bilingües.

Responsables: coordinadores de proyectos bilingües.

Temporalización: anual.

Indicador de logro: establecimiento de los acuerdos adoptados en las actas correspondientes.

C.2. LA ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA Y LA PARTICIPACIÓN, PROMOViendo LA MEDIACIÓN PARA LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS. LAS MEDIDAS COEDUCATIVAS; LA PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD, LA TOLERANCIA Y LA DIVERSIDAD; LA PREVENCIÓN DE LOS COMPORTAMIENTOS DISCRIMINATORIOS Y DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO ENTRE EL ALUMNADO.

➤ **Objetivo 1:** *Fomentar la prevención de conductas contrarias a la convivencia y promover los valores educativos y las conductas cívicas.*

○ Actuación 1:

Impulso de actividades relacionadas con el desarrollo de habilidades sociales entre el alumnado más disruptivo.

Responsables: Educador/a Social, Tutorías, Jefatura de Estudios.

Temporalización: anual.



Indicador de logro: puesta en práctica del Taller de Habilidades Sociales tan pronto exista alumnado que cumpla el perfil y que haya sido propuesto.

- **Actuación 2:**
Desarrollo en la acción tutorial del eje “aprender a ser persona y aprender a convivir”, mediante dinámicas y actividades con la participación de toda la comunidad educativa.

Responsables: Dpto. Orientación, Tutorías.

Temporalización: anual.

Indicador de logro: realización de dinámicas propuestas por el Dpto. de Orientación.

- **Actuación 3:**
Consolidación de mecanismos para la formación en mediación y resolución de conflictos, como mejora de la convivencia del centro.

Responsables: Dpto. Orientación, Jefatura de Estudios.

Temporalización: anual.

Indicador de logro: puesta en marcha en cada curso del Equipo de Mediación, previa formación del mismo y con continuidad del alumnado que va superando los diferentes cursos de la ESO.

➤ **Objetivo 2: Concienciar en la necesidad de tener un sentido de pertenencia del centro de toda la comunidad educativa, con el fin de hacer del centro un lugar más limpio y acogedor y lograr comportamientos más cívicos y saludables.**

- **Actuación 1:**
Realización de actividades conjuntas (familias, profesorado y alumnado) de limpieza, cuidado y embellecimiento de zonas comunes del centro educativo.

Responsables: representantes de profesorado, alumnado y AMPA.

Temporalización: anual.

Indicador de logro: realización de 3 actuaciones anuales.

- **Actuación 2:**
Fomento de la participación del alumnado a través de sus delegados/as de grupo y de sus representantes en el Consejo Escolar del centro y de la localidad.

Responsables: Equipo Directivo, Delegados/as.

Temporalización: Trimestral.

Indicador de logro: levantamiento de actas y revisión de necesidades y actuaciones realizadas y por realizar.

➤ **Objetivo 3: Facilitar un clima de convivencia positiva, reconocer el valor de las distintas culturas representadas en el centro y superar el racismo, la discriminación y la exclusión, para fomentar el respeto y la tolerancia.**

- **Actuación 1:**
Realización de una jornada de acogida al alumnado de nueva incorporación.



Responsables: Jefatura de Estudios, tutorías, equipo de mediación y convivencia.

Temporalización: inicio de cada curso escolar.

Indicador de logro: realización efectiva de la jornada de acogida.

○ Actuación 2:

Diseño de encuentros con familias.

Responsables: Equipo Directivo, equipo de mediación y convivencia.

Temporalización: anual.

Indicador de logro: realización de al menos una jornada anual.

○ Actuación 3:

Labores preventivas de detección de posibles situaciones conflictivas o no deseadas.

Responsables: Jefatura de Estudios, Dpto. Orientación.

Temporalización: primer trimestre de cada curso escolar.

Indicador de logro: realización de sociometrías, reuniones con delegados, canales y labores preventivas varias en actas.

C.3. LAS RELACIONES CON EL ENTORNO, LA COLABORACIÓN CON LAS FAMILIAS, OTRAS INSTITUCIONES Y ORGANISMOS Y LA PROPIA ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA.

➤ **Objetivo 1: Implicar en mayor medida a las familias para que sean partícipes del proceso formativo de sus hijos/as.**

○ Actuación 1:

Incremento en los grupos de menor nivel del número de reuniones tutoriales del grupo-clase a lo largo del curso.

Responsables: Dpto. Orientación, tutorías.

Temporalización: anual.

Indicador de logro: realización de una reunión trimestral para el alumnado de nueva incorporación.

○ Actuación 2:

Establecimiento de sesiones formativas anuales sobre el funcionamiento de la Plataforma EducamosCLM.

Responsables: Equipo Directivo.

Temporalización: anual (primer trimestre).

Indicador de logro: realización efectiva de la jornada.

○ Actuación 3:

Potenciación de las charlas o encuentros impartidos como escuela de familias.

Responsables: Equipo Directivo, Dpto. Orientación.

Temporalización: Anual, trimestral.

Indicador de logro: realización al menos de una charla anual.



➤ **Objetivo 2: Facilitar la participación del AMPA en las actividades del centro, difundiendo y potenciando aquellas otras actividades que pudieran ser organizadas de forma extraescolar.**

○ **Actuación 1:**

Fijación de reuniones periódicas con la asociación, con el fin de establecer líneas de actuación a partir de propuestas y otro tipo de cuestiones planteadas.

Responsables: Equipo Directivo.

Temporalización: trimestral.

Indicador de logro: realización efectiva de una reunión trimestral, presencial o telemática.

○ **Actuación 2:**

Difusión de aquellas actividades extraescolares que pudieran organizarse.

Responsables: AMPA, Equipo Directivo.

Temporalización: anual.

Indicador de logro: difusión de las actividades propuestas a través de la web del centro y de redes sociales.

○ **Actuación 3:**

Apertura de espacios reales de participación del AMPA en la vida cotidiana del Centro: colaboración en los recreos, aula de juegos, jornadas formativas y de convivencia, biblioteca, charlas, etc.

Responsables: AMPA, Equipo Directivo.

Temporalización: anual.

Indicador de logro: participación en al menos 3 actividades.

➤ **Objetivo 3: Afianzar la relación existente con las diferentes empresas y entidades públicas y privadas y buscar nuevas vías para un buen desempeño de los ciclos formativos, potenciando la inserción laboral.**

○ **Actuación 1:**

Revisión, consolidación y actualización de los convenios existentes, ampliando la actual base de datos.

Responsables: coordinación de Ciclos Formativos, Equipo Directivo.

Temporalización: anual.

Indicador de logro: revisión efectiva anual de la base de datos.

○ **Actuación 2:**

Revisión y mejora constante del proceso de inserción laboral a través de una bolsa de trabajo.

Responsables: coordinación de Ciclos Formativos y del Dpto. de FOL, Jefatura de Estudios adjunta de Ciclos.

Temporalización: anual.

Indicador de logro: atención a todas las solicitudes y demandas de posibles empresas y revisión de disponibilidad del alumnado que ha finalizado sus estudios o se encuentra próximo a hacerlo.



- Actuación 3:
Mejora de la coordinación y colaboración entre las diversas familias profesionales del centro.
Responsables: Jefaturas de familias profesionales, Jefatura de Estudios de Ciclos.
Temporalización: anual.
Indicador de logro: establecimiento de acuerdos en reuniones de coordinación.

C.4. LA ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LOS RECURSOS A TRAVÉS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO ADECUADO DEL CENTRO.

➤ **Objetivo 1: Potenciar la evaluación interna como forma de supervisión y mejora del desempeño profesional de nuestra labor docente.**

- Actuación 1:
Revisión permanente y simplificación del Sistema de Gestión de Calidad.
Responsables: Coordinador del SGC, Dirección.
Temporalización: anual.
Indicador de logro: superación de auditorías interna y externa.
- Actuación 2:
Toma de decisiones relacionadas con la mejora profesional en base a las valoraciones del Sistema de Gestión de Calidad.
Responsables: Coordinador del SGC, Dirección.
Temporalización: anual.
Indicador de logro: mejora de aquellos procesos que tengan una valoración negativa.

➤ **Objetivo 2: Velar por el mantenimiento en buen estado de los recursos disponibles, renovando y mejorando aquellos que dejen de cumplir su función.**

- Actuación 1:
Renovación paulatina del equipamiento informático en aquellas aulas donde sea imprescindible (ordenadores, proyectores, pizarras digitales...)
Responsables: responsable TIC, Secretario.
Temporalización: anual.
Indicador de logro: reparación y/o renovación de aquel equipamiento informático que lo requiera.
- Actuación 2:
Revisión y mantenimiento regular del equipamiento del centro.
Responsables: Personal de mantenimiento, Secretario.
Temporalización: anual.
Indicador de logro: reparación y/o renovación de aquel equipamiento que lo requiera.



➤ **Objetivo 3: Potenciar acciones encaminadas al desarrollo sostenible y cuidado del medio ambiente, con especial atención al ahorro de energía.**

- Actuación 1:
Fomento de acciones para el cuidado y limpieza del centro, facilitando las labores de reciclaje, reutilización y recuperación de residuos.
Responsables: Coordinador de Ecoescuelas, Equipo Directivo.
Temporalización: anual.
Indicador de logro: realización de al menos 2 actuaciones anuales.
- Actuación 2:
Puesta en marcha de medidas de ahorro energético que permitan concienciar a la comunidad educativa de su necesidad.
Responsables: Coordinador de Ecoescuelas, Equipo Directivo.
Temporalización: anual.
Indicador de logro: puesta en marcha de al menos 2 medidas anuales.
- Actuación 3:
Reducción del uso de papel.
Responsables: Coordinador de Ecoescuelas, Equipo Directivo.
Temporalización: anual.
Indicador de logro: disminución efectiva del uso de papel y sustitución por formato digital cuando ello sea posible.

C.5. EL IMPULSO DE LÍNEAS PRIORITARIAS DE FORMACIÓN E INNOVACIÓN EDUCATIVA QUE MEJOREN LA CALIDAD Y LA EFICACIA DEL CENTRO.

➤ **Objetivo 1: Reforzar la formación del profesorado, haciendo especial hincapié en la búsqueda de nuevas líneas metodológicas que posibiliten una mayor inclusión educativa.**

- Actuación 1:
Fomento de la formación permanente del profesorado.
Responsables: Equipo Directivo y coordinador de formación y transformación digital.
Temporalización: anual.
Indicadores de logro: difusión de más de 50 propuestas formativas para el profesorado, ya sean del CRFP o de otras entidades.
- Actuación 2:
Desarrollo de acciones formativas para el profesorado basadas en las nuevas líneas metodológicas.
Responsables: Equipo Directivo, CCP.
Temporalización: anual, con especial hincapié en el primer trimestre.
Indicador de logro: materialización de al menos 2 propuestas formativas comunes anuales para el profesorado, relacionadas con metodologías educativas.

- Actuación 3:



Difusión y puesta en marcha de buenas prácticas relacionadas con la mejora del proceso enseñanza-aprendizaje.

Responsables: coordinadores de programas del centro, Equipo Directivo.

Temporalización: anual.

Indicador de logro: realización de al menos 1 charla anual.

➤ **Objetivo 2: Fomentar la participación de la comunidad educativa en proyectos de innovación educativa.**

○ Actuación 1:

Afianzamiento de los proyectos y programas ya existentes.

Responsables: Coordinadores y Claustro.

Temporalización: anual.

Indicador de logro: actas de los diferentes programas.

○ Actuación 2:

Búsqueda de nuevas posibilidades formativas y movilidades a través de proyectos Erasmus+.

Responsables: Coordinador y Equipo Directivo.

Temporalización: anual.

Indicador de logro: puesta en marcha de nuevas acciones y movilidades.

○ Actuación 3:

Velar por la continuidad formativa del profesorado participante en estos proyectos.

Responsables: coordinador de formación y transformación digital, Equipo Directivo.

Temporalización: anual.

Indicador de logro: solicitud de acciones formativas.



D. EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN INTERNA Y LA EVALUACIÓN DEL PROYECTO DE DIRECCIÓN.

D.1. EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN INTERNA.

Los procesos de evaluación son necesarios como herramientas de mejora y adecuación a los cambios y modificaciones obligadas en toda organización que pretende “aprender de sí misma”, pero además deben complementarse con la observación, el diálogo y los propios resultados de la evaluación que el equipo directivo realiza a finales de curso sobre su propia gestión.

Esta autocrítica y las conclusiones derivadas de las memorias de los distintos departamentos didácticos y familias profesionales, las encuestas trimestrales y anuales, y la revisión del propio sistema de Gestión de Calidad UNE-EN-ISO9001:2015 en la que el centro se halla certificado, permiten planificar adecuadamente el curso siguiente y detectar áreas de mejora en el funcionamiento general del centro, que son incluidas en la Programación General Anual.

La evaluación de la gestión directiva se establece como una evaluación global del centro en los diferentes ámbitos que afectan a éste, señalados en la orden que regula la **evaluación interna** de los centros docentes sostenidos con fondos públicos.

A. Valoración del proceso de enseñanza aprendizaje.

B. Organización y funcionamiento del Centro.

C. Relaciones con el entorno.

D. Procesos de evaluación, formación e innovación.

A este respecto, se suele tener como referencia el modelo valorativo de instrumentos para la evaluación interna de los Institutos de Educación Secundaria facilitado en el Portal de Educación de la propia Consejería de Educación, Cultura y Deportes.

No obstante, con la finalidad de mejorar la calidad de la educación, objetivo primordial en nuestro centro y, de acuerdo con el **Plan de Evaluación de centros** exigido por la Administración Educativa, se integra dentro de nuestro **Sistema de Gestión de la Calidad** un aspecto fundamental que proporciona la información necesaria para realizar el seguimiento y medición de nuestros procesos, cuyo tratamiento y análisis permite llevar a cabo las revisiones y mejoras necesarias en cada caso, y en particular del trabajo de dirección.

La medición y seguimiento de nuestros procesos se nutre, de las siguientes fuentes de información:

a) Medición de la satisfacción de las partes interesadas:

A través de encuestas de satisfacción, donde se evalúan del contexto aspectos como instalaciones, equipamientos, satisfacción de las actividades de aula, relaciones con el personal del centro, etc. Proceso que se complementa con el procedimiento de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones (SQR).

b) Auditorías internas y externas:

Se realizan con una periodicidad anual comprobando los requisitos y expectativas, planificadas las internas por la responsable de calidad de



nuestro centro con otro centro auditor de la Red Educual, tratando de identificar oportunidades de mejora del Sistema de Gestión de Calidad, y externa por cuenta de AENOR.

c) Seguimiento y medición de los indicadores de los diferentes procesos:

La herramienta para medir los objetivos será el uso de Planes de seguimiento y control, que comprenderán los siguientes apartados:

- Indicadores de calidad-niveles de aceptación.
- Periodicidad con que se van a medir dichos indicadores.
- Responsables de realizar dicha medición.
- Métodos y registro documental utilizado para recoger dicha información.

d) Análisis de No Conformidades, SQR, riesgos y oportunidades y de las acciones a desarrollar:

Como mecanismo de retroalimentación y mejora del sistema. Permitirá conocer el nivel de gestión real, valorando los puntos fuertes y dejando a la luz aquellos puntos sensibles que deban mejorarse.

Estos apartados proporcionan al sistema la información necesaria para llevar a cabo una revisión exhaustiva del mismo, quedando reflejados en las **revisiones trimestrales del Plan de Control** y en las **memorias finales del Sistema de Gestión en cada curso**. Asimismo, la elaboración y seguimiento anual de la **Planificación Estratégica del Centro**, donde se estudian los riesgos y oportunidades que surgen en cada curso académico, y a través de las propuestas de mejora a tal efecto, permitirán nutrir la **programación general anual** del siguiente curso académico e implementar las acciones necesarias.

Por último, las conclusiones de las memorias de los Departamentos a finales de curso y las propuestas de mejora que aportan, junto con las conclusiones de las auditorías anuales (internas y externas), permitirán sintetizar luego en la memoria anual todas aquellas cuestiones que deban y puedan mejorarse el curso siguiente, en aras a confeccionar una P.G.A. realista y coherente con los objetivos y carencias que el centro necesite afrontar.

D.2. LA EVALUACIÓN DEL PROYECTO DE DIRECCIÓN.

Con relación a la propia **evaluación del proyecto de dirección**, junto con las actuaciones derivadas del Sistema de Gestión de Calidad, se llevará a cabo anualmente una revisión del estado de ejecución del mismo, a partir del grado de consecución de las actuaciones planificadas para cada uno de los objetivos fijados en cada curso escolar en la Programación General Anual, que estarán en consonancia con lo reflejado en este Proyecto de Dirección.

Además, tanto el Consejo Escolar como el Claustro supervisarán, dentro de las competencias que tienen atribuidas, el porcentaje de logro alcanzado en las diferentes actuaciones planificadas. Esto quedará de forma resumida en la memoria general anual de cada curso escolar.

Asimismo, los departamentos didácticos incluirán en sus propias memorias aquellas propuestas de mejora sobre funcionamiento del centro. Éstas, junto con las aportaciones del resto de la comunidad educativa (encuestas de satisfacción de



alumnado, familias, profesorado y personal no docente) servirán para retroalimentar el sistema y permitir realizar los ajustes necesarios.

Igualmente, a partir de las reuniones semanales del equipo directivo en las que se integran las personas responsables de orientación y educación social del centro y algunos otros intervinientes puntuales, donde se tratan y debaten todos aquellos temas y cuestiones que van aconteciendo con relación al centro. Sin duda, éste será el foro principal en el que establecer revisiones periódicas sobre la consecución de los objetivos planteados en este proyecto de dirección.

Se trata de un largo camino de 4 años de duro y abnegado trabajo de reconducción y remodelación de objetivos y planes de actuación de aquellos aspectos que necesitan permanentemente desarrollarse y otros que hayan podido quedar pendientes de ser realizados o estén en proceso.

Éste es a modo de resumen la distribución de los objetivos en los diferentes ámbitos:

C.1. LA COORDINACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS Y DE COORDINACIÓN DOCENTE, EL DESARROLLO DE ENFOQUES INCLUSIVOS EN LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE.

OBJETIVO	RESPONSABLES	TEMPORAL.	INDICADOR
<i>Objetivo 1: Mejorar la inclusión educativa a través de una detección precoz y/o inminente puesta en práctica de actuaciones inclusivas.</i>	Equipo Directivo, CCP, Orientación,	Anual, primer trimestre de cada curso	100% atención
<i>Objetivo 2: Potenciar la participación de los órganos colegiados y de coordinación docente.</i>	Dirección, CCP, Coordinadores de programas	Anual	100% documentos y más de 3 actividades
<i>Objetivo 3: Establecer y consensuar pautas que permitan mejorar la coordinación con los centros de primaria, favoreciendo el tránsito a la etapa de secundaria.</i>	Jefaturas Departamento, Jefatura Estudios	Anual	2 reuniones anuales



C.2. LA ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA Y LA PARTICIPACIÓN, PROMOVRIENDO LA MEDIACIÓN PARA LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS. LAS MEDIDAS COEDUCATIVAS; LA PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD, LA TOLERANCIA Y LA DIVERSIDAD; LA PREVENCIÓN DE LOS COMPORTAMIENTOS DISCRIMINATORIOS Y DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO ENTRE EL ALUMNADO.

OBJETIVO	RESPONSABLES	TEMPORAL.	INDICADOR
<i>Objetivo 1: Fomentar la prevención de conductas contrarias a la convivencia y promover los valores educativos y las conductas cívicas.</i>	Educadora Social, Tutorías, Jefatura Estudios, Dpto. Orientación	Anual	Puesta efectiva de taller, dinámicas y equipo mediación
<i>Objetivo 2: Concienciar en la necesidad de tener un sentido de pertenencia del centro de toda la comunidad educativa, con el fin de hacer del centro un lugar más limpio y acogedor y lograr comportamientos más cívicos y saludables.</i>	Equipo Directivo Profesorado, alumnado, AMPA, Delegados/as	Trimestral	3 actuaciones anuales
<i>Objetivo 3: Facilitar un clima de convivencia positiva, reconocer el valor de las distintas culturas representadas en el centro y superar el racismo, la discriminación y la exclusión, para fomentar el respeto y la tolerancia.</i>	Jefatura Estudios, Tutorías, Equipo mediación, Dpto. Orientación	Inicio curso, trimestral, anual	Realización de jornada y actas reuniones

C.3. LAS RELACIONES CON EL ENTORNO, LA COLABORACIÓN CON LAS FAMILIAS, OTRAS INSTITUCIONES Y ORGANISMOS Y LA PROPIA ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA.

OBJETIVO	RESPONSABLES	TEMPORAL.	INDICADOR
<i>Objetivo 1: Implicar en mayor medida a las familias para que sean partícipes del proceso formativo de sus hijos/as.</i>	Dpto. Orientación, tutorías, Equipo Directivo	Trimestral, anual	Al menos una reunión anual
<i>Objetivo 2: Facilitar la participación del AMPA en las actividades del centro, difundiendo y potenciando aquellas otras actividades que pudieran ser organizadas de forma extraescolar.</i>	Equipo Directivo, AMPA	Trimestral, Anual	1 reunión trimestral, al menos 3 actividades
<i>Objetivo 3: Afianzar la relación existente con las diferentes empresas y entidades públicas y privadas y buscar nuevas vías para un buen desempeño de los</i>	Equipo Directivo, Coordinación Ciclos Formativos y FOL	Anual	Revisiones anuales, actas



ciclos formativos, potenciando la inserción laboral.

C.4. LA ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LOS RECURSOS A TRAVÉS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO ADECUADO DEL CENTRO.

OBJETIVO	RESPONSABLES	TEMPORAL.	INDICADOR
<i>Objetivo 1: Potenciar la evaluación interna como forma de supervisión y mejora del desempeño profesional de nuestra labor docente.</i>	Coordinación SGC, Dirección	Anual	Auditorías favorables
<i>Objetivo 2: Velar por el mantenimiento en buen estado de los recursos disponibles, renovando y mejorando aquellos que dejen de cumplir su función.</i>	Secretario, Responsable TIC, personal mantenimiento	Anual	100% la necesaria
<i>Objetivo 3: Potenciar acciones encaminadas al desarrollo sostenible y cuidado del medio ambiente, con especial atención al ahorro de energía.</i>	Equipo Directivo, Coordinador Ecoescuelas	Anual	Al menos 2 actuaciones anuales

C.5. EL IMPULSO DE LÍNEAS PRIORITARIAS DE FORMACIÓN E INNOVACIÓN EDUCATIVA QUE MEJOREN LA CALIDAD Y LA EFICACIA DEL CENTRO.

OBJETIVO	RESPONSABLES	TEMPORAL.	INDICADOR
<i>Objetivo 1: Reforzar la formación del profesorado, haciendo especial hincapié en la búsqueda de nuevas líneas metodológicas que posibiliten una mayor inclusión educativa.</i>	Equipo Directivo, CCP, Coordinador Formación y Transformación Digital	Anual	Más 50 propuestas profesorado, 2 comunes, 1 charla anual
<i>Objetivo 2: Fomentar la participación de la comunidad educativa en proyectos de innovación educativa.</i>	Equipo Directivo, Coordinadores, Claustro	Anual	Actas, acciones formativas, movilidades



D.3. ANÁLISIS DE LAS ACTUACIONES LLEVADAS A CABO EN EL MANDATO ANTERIOR, CON ESPECIAL REFERENCIA A LOS LOGROS Y DIFICULTADES, ASÍ COMO LAS CORRESPONDIENTES PROPUESTAS DE MEJORA.

Son muchas las actuaciones llevadas a cabo en los anteriores 4 años, con un porcentaje muy elevado de logro de las mismas. Algunas de ellas están consolidándose, mientras que otras requieren un nuevo enfoque o la propuesta de nuevas actuaciones.

D.3.1. Logros.

Se ha consolidado un sistema que permite llevar a cabo una permanente actualización de aquel alumnado que posee algún tipo de barrera para los aprendizajes, con un fácil seguimiento de las adaptaciones significativas o metodológicas que requiere.

Aunque se sigue trabajando en la formación del profesorado sobre metodologías más activas e inclusivas, se ha de seguir consolidando este tipo de formación, debido a la constante movilidad anual del profesorado. Asimismo, se han de abrir nuevas líneas formativas.

Se poseen suficientes acuerdos y convenios con empresas y todo tipo de entidades públicas y privadas del entorno, si bien debe seguir revisándose y adaptándose a las condiciones cambiantes del mercado laboral. En la misma línea, los acuerdos con entidades municipales y servicios sociales continúan posibilitando líneas de actuación que complementan la labor docente en otros cursos que no requieren una formación en centros de trabajo.

Se continúan potenciando los programas y planes ya existentes (Condestable Solidarios, Proyecto Bilingüe, Sistema de Gestión de Calidad, FP Dual) y se ha dado cabida a la implantación de otros nuevos (STEAM, Condestable Saludable, Proyecto Ecoescuelas, Plan de Igualdad...), así como se sigue fomentando la participación en otros nuevos, especialmente los relacionados con Erasmus+ donde se ha conseguido varias acciones y movilidades.

A nivel de gestión de recursos, se ha reducido el gasto de papel adaptando el centro al uso de nuevas tecnologías y se han continuado llevando a cabo mejoras en muchos de los contratos existentes, así como se ha procedido a la adquisición de nuevo equipamiento, algunos con partidas extraordinarias para dichos fines y otras, con cargo a los gastos propios de funcionamiento.

También se ha procedido a la reparación de ciertas infraestructuras y se han llevado a cabo actuaciones complementarias que han servido para dar un mejor servicio o subsanar deficiencias motivadas por el paso de los años.

Se han gestionado varias partidas específicas de importante cuantía relacionadas con la implementación de equipamiento específico para ciclos formativos, la sustitución de alumbrado de bajo consumo y la instalación de placas fotovoltaicas.

Se ha vuelto a facilitar la renovación del AMPA y se ha potenciado su participación y colaboración en las actividades que se llevan a cabo en el centro, tanto dentro como fuera de él, como complemento al proceso educativo.



La actualización constante de la página web del centro, así como de la implementación y potenciación de otros canales de comunicación y redes sociales posibilitan mantener informada a toda la comunidad educativa de las diversas actividades y proyectos que se llevan a cabo en el centro.

Se ha conseguido consolidar la oferta formativa de ciclos formativos con la implantación de un nuevo grado superior de Transporte y Logística, así como la incorporación a la oferta educativa de la modalidad E-Learning para el grado superior de Marketing y Publicidad.

El centro se ha adaptado a nuevos espacios físicos y temporales para dar cabida a la variedad de alumnado que convive y a las circunstancias de la pandemia.

D.3.2. Dificultades.

La coordinación con los centros de primaria sigue siendo una labor complicada, debido a la multitud de centros de procedencia, a pesar de una teórica adscripción de 2 centros educativos por la zonificación de admisión. Se continúan realizando reuniones puntuales con aquellos centros de donde procede mayor número de alumnado.

A nivel organizativo, las condiciones derivadas de la pandemia nos obligaron a reinventarnos en el uso y distribución de espacios y tiempos, en el uso de nuevos recursos educativos para la adaptación del proceso de enseñanza-aprendizaje a unas condiciones realmente difíciles, tanto para alumnado y familias, como para profesorado.

La limitación de espacios obliga a que determinadas enseñanzas deban compartir instalaciones o a que se tengan que mezclar etapas o enseñanzas diferentes en el mismo edificio.

En cuanto a la disciplina, el incremento del alumnado ha motivado cambios en la distribución de espacios (un espacio exclusivo para 1º ESO) y tiempos de recreo (se han separado las enseñanzas de ESO y Bachillerato, de las de Ciclos Formativos). A ello hay que sumar una constante revisión de las Normas de Organización, Funcionamiento y Convivencia del centro, con el fin de poder dar respuesta a las necesidades y demandas planteadas.

A pesar de la reducción de gastos en los contratos, la acumulación de averías por el paso del tiempo en las instalaciones continúa derivando gastos imprevistos en reparaciones.

La mayor implicación y participación de las familias como complemento al proceso educativo de sus hijos es una dificultad con la que seguimos contando. Sólo unas pocas familias avalan el buen funcionamiento del AMPA, pero son poco representativas porcentualmente si tenemos en cuenta el volumen de alumnado existente.

Las elevadas tasas de repetición en algunos cursos van ligadas a la falta de apoyo y control en el domicilio, con un incremento de familias desestructuradas o en las que trabajan ambos progenitores.



D.3.3. Propuestas de mejora.

Se debe seguir profundizando en aquellos aspectos que nos permitan afrontar una mejora real de los resultados académicos a través de aquellos enfoques metodológicos que posibiliten una mejor atención a la diversidad. A este respecto, además de nuevas propuestas formativas se ha de seguir promoviendo el trabajo en equipo a partir de contenidos y objetivos comunes e interdisciplinares.

Respecto a la coordinación con primaria, se deberían establecer y consensuar pautas a nivel de localidad, que permitan hacerse extensibles a otros centros que no pertenezcan a nuestra adscripción.

Debemos seguir apostando por las labores de prevención de aquellas conductas contrarias a la convivencia y promover valores educativos que eviten acciones indeseadas. A este respecto, también hemos de lograr implicar en mayor medida a las familias para que sean partícipes del proceso formativo de sus hijos. Igualmente, debemos seguir apostando por la participación del alumnado a través de la figura del delegado/a de grupo y de sus representantes en el Consejo Escolar del centro y de la localidad.

Con relación al funcionamiento del AMPA, hemos de seguir potenciando su participación en las actividades del centro y colaborando en la difusión de aquellas otras actividades que pudieran ser organizadas de forma extraescolar.

Con el fin de hacer del centro un lugar más limpio y acogedor, hemos de potenciar el sentido de pertenencia al centro de toda la comunidad educativa, con el fin de lograr una conciencia más cívica, saludable y ecológica. En este sentido, se ha de apostar por una conducta dirigida hacia un desarrollo sostenible y cuidado del medio ambiente, que redundará en un ahorro de energía desperdiciada y, por ende, en los gastos a satisfacer por excesos de consumo evitables.

En definitiva, hemos de seguir apostando por todas aquellas buenas prácticas que se han demostrado como válidas y fiables, y evitar o reconducir aquellas otras que merman o reducen la calidad en el desempeño de nuestra labor docente.